



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **92/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-06-2019 a las 14:45 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Alcalde del Ayuntamiento de Osera de Ebro**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DdKLMQvjEmoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza De España N°3

→ (50175) Osera De Ebro España

→ ES243

Contacto

→ Correo Electrónico osera@dpz.es

Objeto del Contrato: Velatorio

Modificación del contrato

→ Número de contrato 92/2018

→ Fecha de modificación 05/06/2019

→ Observaciones Modificación nº1 del proyecto y del contrato de la obra "Velatorio"

→ Número de modificación 1

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 15.924,34 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 19.268,45 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 108.698,95 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 131.525,73 EUR.

→ **Documento Anexo**

→ **Justificación de la Modificación** Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podrá prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]

→ **Descripción de la Modificación** Según el informe emitido por el redactor del proyecto y director facultativo de la obra, el arquitecto don Antonio Tristán Casas, al comenzar las obras de excavación del solar, se constata que la resistencia del terreno es inferior a la observada por experiencias próximas a la vez que la vivienda colindante presenta una cimentación superficial muy precaria, por lo que la Dirección Facultativa plantea al Promotor y al Constructor la realización de un estudio geotécnico en el solar, objeto de las obras que se pretenden realizar. Que, una vez realizado el estudio geotécnico del solar, éste determina que el nivel del terreno para asiento de la cimentación se encuentra, según dicho estudio geotécnico, a unos 5m de profundidad presentando cierta pendiente hacia el oeste. Para realizar la losa de cimentación en contacto con el terreno, tal como queda planteado en el proyecto, sería necesario sustituir el terreno actual por otro compuesto de zahorras compactadas en un espesor aproximado de 3m. La realización de la compactación de dicho espesor de zahorras, podría afectar a la vivienda colindante y provocarle fisuras y grietas, (caso frecuente en cascos antiguos). Por todo lo cual se propone realizar un proyecto modificado que tome en consideración el cambio del sistema de losa de cimentación por el de zapatas sobre pozos de cimentación que apoyen directamente sobre la cota de asiento (unos 5m.) reflejada en el estudio geotécnico, evitando así el vaciado del solar, la exposición de la vivienda medianil y la compactación de los tres metros de espesor de zahorras. En proceso descrito anteriormente no se necesitaría la paralización de las obras de construcción.

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 03/12/2018 durante 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Calle Río Ebro. Osera de Ebro (Zaragoza). Referencia catastral 1810501YM0011B0001FZ

→ Subentidad Nacional Zaragoza

→ Código de Subentidad Territorial ES243

Dirección Postal

→ Río Ebro

→ (50175) Osera de Ebro España

Adjudicatario

→ **Ingeniería y Obras Aragonesas del Ebro,S.L.**

→ Identificador empresa B50561778

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 92.774,61 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 112.257,28 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 92/2018

→ Fecha de Formalización 05/12/2018

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 05/12/2018